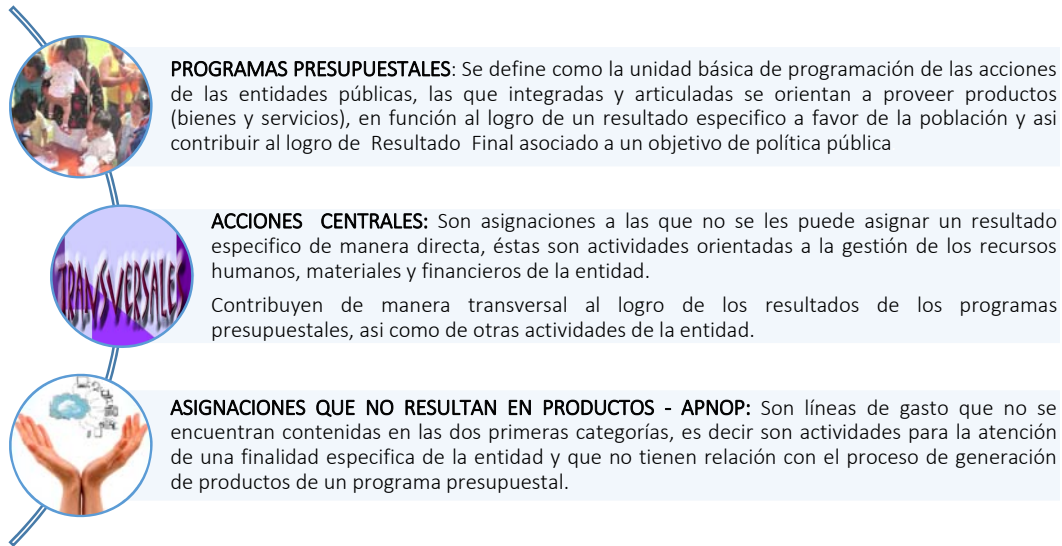


## 6. PRESUPUESTO DE GASTOS BAJO EL ENFOQUE DE RESULTADOS

### INTRODUCCIÓN

En cumpliendo con la Décima Novena Disposición Complementaria de la Ley Nº 29812 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, dispone que se incluya en la Estructura de la Cuenta General de la República contenida en la Ley Nº 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, en el Capítulo II Artículo 26, numeral 3, literal a); la información de la ejecución financiera de los programas presupuestales con enfoque de resultados.

Al respecto se debe indicar, que la Ley Nº 30114 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014, aprueba el Presupuesto de las entidades que conforman la Actividad Gubernamental, en tanto las empresas del Estado y otras entidades, aprueban su presupuesto a través de sus Directorios, por lo que el presupuesto de este grupo de entidades no están contemplados en el Presupuesto con enfoque por resultados, sin embargo a efectos de considerar en el marco y ejecución del presupuesto total a nivel de sector público y vistos los conceptos de las categorías programáticas presupuestales se considera el presupuesto de estas entidades en las Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos – APNOP, dado que no se identifica cual es el criterio de estas entidades para formular y aprobar su presupuesto. La clasificación programática bajo la cual se formula el presupuesto por Resultados se da en tres categorías: i) Programas Presupuestales, ii) Acciones Centrales y iii) Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos - APNOP.



El presupuesto por Resultados es una metodología que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto en una visión de logro de resultados a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales para la reasignación, reprogramación y ajustes de las intervenciones.

## 1. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO POR CATEGORÍAS PRESUPUESTALES E INSTANCIAS.

La distribución del Presupuesto Institucional Modificado – PIM del Sector Público para el ejercicio fiscal 2014 en las categorías presupuestarias de Programas Presupuestales alcanzó a S/. 61 717 064,6 mil y la ejecución fue de S/. 54 221 187,6 mil; Acciones Centrales S/. 17 275 124,2 mil y su ejecución de S/. 15 511 715,4 mil y Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos - APNOP con S/. 125 400 746,0 mil y ejecutó S/. 116 995 111,9 mil. Cabe precisar que, a efectos de presentar un presupuesto neto de transferencias financieras entre entidades del sector público se ha efectuado las eliminaciones intrasistemas, como la programación del presupuesto – PIM de S/. 5 339 614,6 mil, por lo tanto el presupuesto total es de S/. 199 053 320,2 mil y el importe a eliminar en la ejecución del presupuesto alcanzó a S/. 5 097 416,9 mil, con lo cual la ejecución presupuestaria alcanzó el importe de S/. 181 630 598,0 mil.

Como se observa, la **categoría de los Programas Presupuestales** tuvo una programación en su Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/. 61 717 064,6 mil y la ejecución fue de S/. 54 221 187,6 mil. En el comparativo de este presupuesto asignado y ejecutado en los Programas Presupuestales del año 2014 respecto al 2013 se observa un incremento de 23,6%, que representa S/. 11 764 074,3 mil en el Presupuesto Institucional Modificado y 26,8% o S/. 11 468 246,5 mil en la ejecución.

Las Instancias que sobresalen en el presupuesto asignado y ejecutado en esta categoría presupuestaria son las entidades que conforman el Gobierno Central que tuvieron una programación y ejecución significativa de S/. 25 100 476,7 mil y la ejecución fue de S/. 23 906 988,7 mil, observándose un incremento de 26,1% en el Presupuesto Institucional Modificado - PIM y 25,7% en la ejecución. Las entidades que destacan son: el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/. 6 891 431,2 mil y ejecutó S/. 6 682 108,9 mil, le sigue el Ministerio del Interior con S/. 4 446 736,4 mil y S/. 4 373 978,7 mil, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con S/. 3 133 421,3 mil y ejecutó S/. 3 028 409,3 mil, Ministerio de Educación con S/. 2 530 907,4 mil y S/. 2 488 813,8 mil, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con S/. 2 314 634,1 mil y ejecutó S/. 2 259 621,7 mil, Ministerio de Salud con un presupuesto programado de S/. 1 562 150,6 mil y S/. 1 362 264,2 mil; entre otros.

Le sigue las Instituciones Públicas Descentralizadas con un presupuesto programado de S/. 3 019 589,9 mil y S/. 2 672 315,8 mil, sobresaliendo el Seguro Integral de Salud con S/. 542 859,9 mil y S/. 539 195,7 mil, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos con S/. 571 636,5 mil y S/. 464 458,1 mil; el Instituto Nacional Penitenciario con S/. 316 059,1 mil y ejecutó S/. 315 381,9 mil, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria con S/. 205 982,8 mil y ejecutó S/. 201 068,7 mil; entre otras.

En cuanto a las universidades y otros organismos descentralizados autónomos tuvieron un presupuesto programado de S/. 2 827 713,8 mil y S/. 2 157 469,3 mil; destacando la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con S/. 282 442,4 mil y S/. 245 860,8 mil; Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica con S/. 155 501,9 mil y la ejecución S/. 119 926,1 mil, Universidad Nacional del Altiplano con S/. 122 948,8 mil y S/. 109 923,9 mil; Universidad Nacional de Ingeniería con S/. 122 229,4 mil y S/. 109 274,0 mil; Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco con S/. 180 927,0 mil y S/. 106 663,8 mil; Universidad Nacional Federico Villarreal con S/. 118 552,2 mil y S/. 99 834,9 mil, Universidad Nacional San Agustín con S/. 115 753,6 mil y la ejecución fue S/. 93 728,1 mil; entre otras.

Otra Instancia que destaca en la asignación y ejecución del presupuesto en los Programas Presupuestales son los Gobiernos Regionales que participan con S/. 16 408 501,4 mil y una ejecución de S/. 14 955 915,3 mil. Las entidades que sobresalen son Gobierno Regional de Cajamarca con S/. 1 060 516,3 mil y ejecutó S/. 970 710,2 mil; Gobierno Regional de Puno con S/. 1 009 783,2 mil y S/. 931 932,0 mil; Gobierno Regional del Cusco con S/. 999 745,2 mil y S/. 856 541,2 mil; Gobierno Regional de Piura con S/. 863 966,3 mil y

S/. 838 504,3 mil; Gobierno Regional de la Libertad con S/. 936 355,0 mil y S/. 823 856,9 mil Gobierno Regional de Arequipa con S/. 950 567,2 mil y S/. 801 916,2 mil; entre otros.

En cuanto a la participación de los Gobierno Locales, fue de S/. 14 350 782,8 mil y la ejecución fue de S/. 10 528 498,5 mil, destacando la Municipalidad Distrital de Echarate con S/. 386 120,1 mil y S/. 381 879,2 mil en el departamento del Cusco, Municipalidad Provincial de Lima con S/. 187 712,6 mil y S/. 166 472,1 mil en el departamento de Lima, Municipalidad Provincial del Callao con S/. 150 644,9 mil y la ejecución de S/. 136 543,5 mil, Municipalidad Provincial de Paita con S/. 156 100,9 mil y la ejecución de S/. 120 842,4 mil en el Departamento de Piura, Municipalidad Distrital de Ate – Vitarte con S/. 131 459,9 mil y la ejecución de S/. 112 210,9 mil en el departamento de Lima; Municipalidad Provincial del Cusco con S/. 103 347,6 mil y S/. 95 381,9 mil; entre otros.

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO POR CATEGORÍAS PRESUPUESTALES E INSTANCIAS**

**EJERCICIO FISCAL 2014 - 2013**

(En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORÍAS PRESUPUESTALES NIVELES DE GOBIERNO	2014		2013		VARIACIÓN %	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>	61717 064.6	54 221 187.6	49 952 990.3	42 752 941.1	23.6	26.8
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	30 957 780.4	28 736 773.8	24 878 026.2	22 855 786.3	24.4	25.7
GOBIERNO CENTRAL	25 100 476.7	23,906,988.7	19 906 409.8	19,020,137.8	26.1	25.7
INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS	3 019 589.9	2,672,315.8	2 322 163.5	1,931,376.2	30.0	38.4
UNIVERSIDADES NAC. Y OTROS ORG. DESC. AUTON.	2 837 713.8	2 157 469.3	2 649 452.9	1 904 272.3	7.1	13.3
<b>GOBIERNO REGIONALES</b>	16 408 501.4	14 955 915.3	14 067 514.2	12 786 166.5	16.6	17.0
GOBIERNO REGIONALES	16 408 501.4	14 955 915.3	14 067 514.2	12 786 166.5	16.6	17.0
<b>GOBIERNO LOCALES</b>	14 350 782.8	10 528 498.5	11 007 449.9	7 110 988.3	30.4	48.1
MUNICIPALIDADES	14 341 246.0	10,525,646.4	11 006 931.4	7,110,734.0	30.3	48.0
MANCOMUNIDADES	9 536.8	2,852.1	518.5	254.3	1739.3	1021.5
<b>ACCIONES CENTRALES</b>	17 275 124.2	15 511 715.4	14 868 114.6	12 951 732.8	16.2	19.8
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	9 428 552.3	8 698 241.8	7 589 662.0	6 846 992.5	24.2	27.0
GOBIERNO CENTRAL	6 242 444.4	5 943 722.9	4 982 739.9	4 744 532.4	25.3	25.3
INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS	2 542 821.4	2 211 376.0	2 014 503.2	1 607 581.2	26.2	37.6
UNIVERSIDADES NAC. Y OTROS ORG. DESC. AUTON.	576 006.1	492 876.7	548 427.8	462 736.3	5.0	6.5
SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA	67 280.4	50 266.2	43 991.1	32 142.6	52.9	56.4
<b>GOBIERNO REGIONALES</b>	2 504 876.4	2 352 299.1	2 013 475.0	1 900 628.6	24.4	23.8
GOBIERNO REGIONALES	2 504 876.4	2 352 299.1	2 013 475.0	1 900 628.6	24.4	23.8
<b>GOBIERNO LOCALES</b>	5 341 695.5	4 461 174.5	5 264 977.6	4 204 111.7	1.5	6.1
MUNICIPALIDADES	5 295 641.1	4 430 221.9	5 224 383.4	4 179 913.2	1.4	6.0
INSTITUTOS VIALES Y CENTROS POBLADOS	43 078.3	29,087.1	37 996.3	23,004.5	13.4	26.4
MANCOMUNIDADES	2 976.1	1,865.5	2 597.9	1,194.0	14.6	56.2
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS-APNOP</b>	125 400 746.0	116 995 111.9	124 559 274.7	113 432 010.4	0.7	3.1
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	46 146 921.5	42 978 451.3	42 376 879.2	38 968 166.2	8.9	10.3
GOBIERNO CENTRAL	32 079 150.5	30 666 319.0	29 710 031.3	27 854 444.2	8.0	10.1
INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS	12 552 031.8	11 381 085.1	11 112 915.9	10 252 721.8	12.9	11.0
UNIVERSIDADES NAC. Y OTROS ORG. DESC. AUTON.	1 318 664.5	794 771.7	1 343 242.2	722 834.0	( 1.8)	10.0
SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA	153 979.9	102 278.9	160 966.2	103 931.6	( 4.3)	( 1.6)
ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL-ETES	43 094.8	33 996.6	49 723.6	34 234.6	( 13.3)	( 0.7)
<b>GOBIERNO REGIONALES</b>	7 832 272.6	6 932 614.6	8 830 579.3	7 818 677.6	( 11.3)	( 11.3)
GOBIERNO REGIONALES	7 832 272.6	6 932 614.6	8 830 579.3	7 818 677.6	( 11.3)	( 11.3)
<b>GOBIERNO LOCALES</b>	13 528 565.4	10 911 814.2	18 788 743.4	14 314 963.3	( 28.0)	( 23.8)
MUNICIPALIDADES	12 445 043.4	10 021 365.3	17 834 979.2	13 498 903.3	( 30.2)	( 25.8)
INSTITUTOS VIALES Y CENTROS POBLADOS	158 228.6	111,704.4	106 293.1	67,549.9	48.9	65.4
MANCOMUNIDADES	9 250.7	6,373.2	13 024.5	9,939.6	( 29.0)	( 35.9)
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	916 042.7	772,371.3	834 446.6	738,570.5	9.8	4.6
<b>EMPRESAS PÚBLICAS</b>	47 359 178.6	46 005 467.5	45 342 661.2	43 449 589.8	4.4	5.9
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	10 533 807.9	10 166 764.3	9 220 411.6	8 880 613.5	14.2	14.5
<b>TOTAL</b>	204 392 934.8	186 728 014.9	189 380 379.6	169 136 684.3	7.9	10.4
<b>TRANSFERENCIAS INTRASISTEMAS</b>	( 5 339 614.6)	( 5 097 416.9)	( 5 548 437.5)	( 5 339 789.3)	( 3.8)	( 4.5)
<b>TOTAL PRESUPUESTO SECTOR PÚBLICO</b>	199 053 320.2	181 630 598.0	183 831 942.1	163 796 895.0	8.3	10.9

ELAB. DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

La **categoría de Acciones Centrales** presentan un presupuesto programado de S/. 17 275 124,2 mil y la ejecución alcanzó S/. 15 511 715,4 mil. En comparación con el año anterior el presupuesto institucional modificado presenta un incremento de 16,2% equivalente a S/. 2 407 009,6 mil y la ejecución de 19,8%, que equivalen a S/. 2 559 982,6 mil, respectivamente.

En lo referente a la **categoría de Asignaciones que no resultan en Productos - APNOP**, participan con un presupuesto S/ 125 400 746,0 mil y la ejecución alcanzó a S/. 116 995 111,9 mil, cabe indicar que en esta categoría se encuentra incluido el presupuesto programado y ejecutado de las entidades de la actividad empresarial del Estado con un presupuesto de S/ 47 359 178,6 mil y S/. 46 005 467,5 mil, ETES, OPD y Otras Entidades con S/. 11 492 945,4 mil y la ejecución de S/. 10 973 132,2 mil.

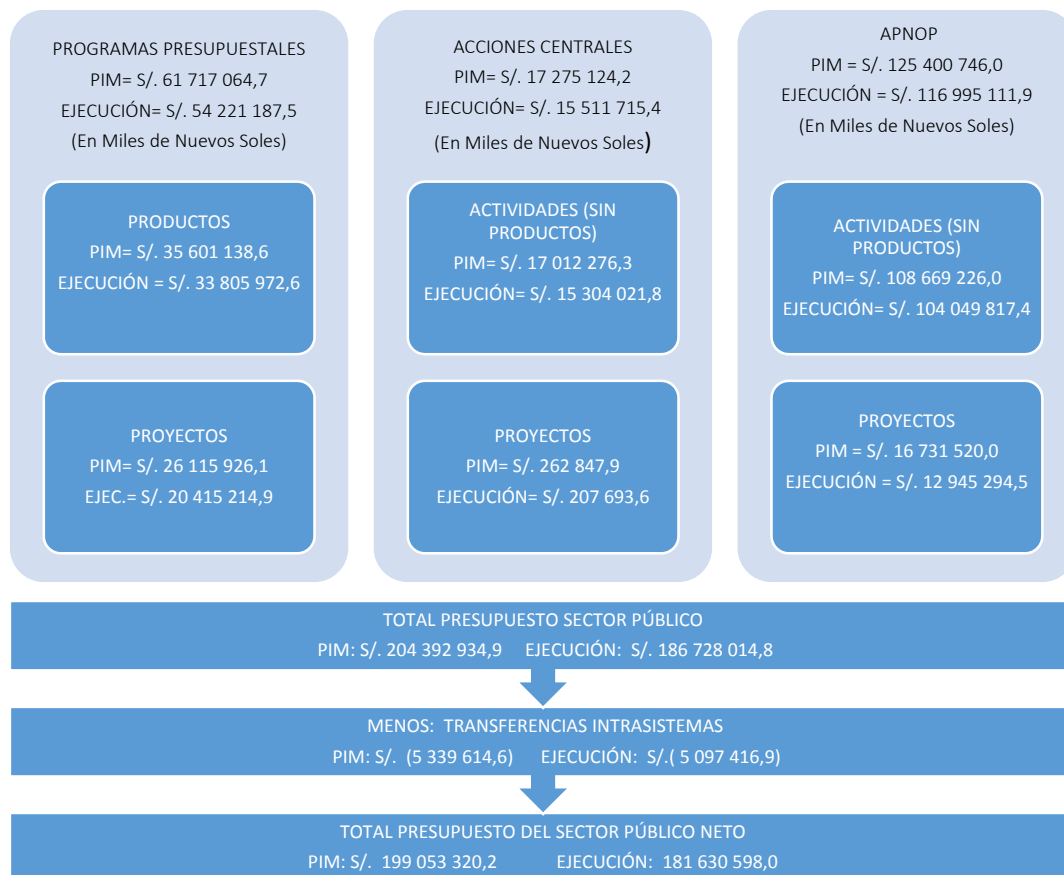
## **2. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO POR CATEGORÍAS PRESUPUESTALES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.**

La programación y ejecución de gastos del sector público se presenta a nivel de fuente de financiamiento en cada una de las categorías presupuestales y desagregado en Productos, Sin Productos (Actividades que no generan productos) y Proyectos.

**Producto:** se entiende como el conjunto de bienes y/o servicios que entrega el Programa a los beneficiarios, para lograr el resultado específico. Los productos son consecuencia de haber realizado según las especificaciones técnicas, las actividades y tareas correspondientes en el tiempo y magnitud prevista. Los Productos pueden contener presupuesto corriente y de capital.

**Actividades (Sin Producto):** Son el conjunto articulado de tareas que consumen los insumos necesarios (recursos físicos, humanos y financieros) para la generación de productos; en Acciones Centrales se entiende como aquellas actividades que son transversales al programa, es decir son actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de todos los programas presupuestales, así como de otras actividades que no conforman actividades de los programas presupuestales.

En el caso de las APNOP son aquellas actividades que no tienen relación con los Programas Presupuestales, que son actividades para atender alguna finalidad específica de la entidad, en esta categoría se encuentran el presupuesto que corresponde al Servicio de la Deuda. Los Programas Presupuestales se caracterizan por presentar Productos y Proyectos, mientras que las categorías que corresponden a Acciones Centrales y APNOP presentan Actividades (Sin Producto) y Proyectos.



Como se observa en el gráfico precedente el presupuesto del sector público se refleja por categorías presupuestarias, detallándose los elementos de los Programas Presupuestales como son los **productos y proyectos**, así como los elementos de las otras categorías presupuestarias.

El cuadro siguiente muestra el presupuesto del Sector Público a nivel de fuente de financiamiento desagregándose en Productos, Proyectos y Actividades.

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO POR CATEGORÍAS PRESUPUESTALES Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

(En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORÍAS PRESUPUESTALES PRODUCTOS/ PROYECTOS/ SIN PRODUCTOS FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2014		2013		VARIACIÓN (%)	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>	61717064.7	54221187.5	49952990.3	42752941.1	23.6	26.8
<b>PRODUCTOS</b>	35601138.6	33805972.6	27378836.6	26125961.7	30.0	29.4
RECURSOS ORDINARIOS	30306694.2	29562598.6	23969610.2	23613592.8	26.4	25.2
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2760956.6	2228102.7	1666271.9	1337367.7	65.7	66.6
RECURSOS POR OPERAC. OFC. DE CRÉDITO	21980.5	12403.1	117251.3	86254.7	( 81.3)	( 85.6)
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	859509.3	679897.9	715029.1	521512.6	20.2	30.4
RECURSOS DETERMINADOS	1651998.0	1322970.3	910674.1	567233.9	81.4	133.2
<b>PROYECTOS</b>	26115926.1	20415214.9	22574153.7	16626979.4	15.7	22.8
RECURSOS ORDINARIOS	14251805.8	11984176.9	12805411.4	10641595.5	11.3	12.6
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	501854.7	344130.0	266705.7	183107.4	88.2	87.9
RECURSOS POR OPERAC. OFC. DE CRÉDITO	1331403.8	850010.5	693101.4	502287.9	92.1	69.2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1047310.7	736744.1	1334758.0	864064.0	( 21.5)	( 14.7)
RECURSOS DETERMINADOS	8983551.1	6500153.4	7474177.2	4435924.6	20.2	46.5
<b>ACCIONES CENTRALES</b>	17275124.2	15511715.4	14868114.6	12951732.8	16.2	19.8
<b>SIN PRODUCTOS</b>	17012276.3	15304021.8	14306505.0	12576013.2	18.9	21.7
RECURSOS ORDINARIOS	8600864.9	8338458.7	6540926.5	6349429.7	31.5	31.3
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3983345.1	3189533.0	3579751.9	2728329.8	11.3	16.9
RECURSOS POR OPERAC. OFC. DE CRÉDITO	3345.4	1835.8	6288.3	3647.0	( 46.8)	( 49.7)
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	223427.3	124147.3	232856.7	174980.8	( 4.0)	( 29.1)
RECURSOS DETERMINADOS	4201293.6	3650047.0	3946681.6	3319625.9	6.5	10.0
<b>PROYECTOS</b>	262847.9	207693.6	561609.6	375719.6	( 53.2)	( 44.7)
RECURSOS ORDINARIOS	16757.4	12642.6	74603.9	66999.6	( 77.5)	( 81.1)
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18901.9	11777.6	39010.2	21620.3	( 51.5)	( 45.5)
RECURSOS POR OPERAC. OFC. DE CRÉDITO	19018.5	11324.5	26665.1	19947.1	( 28.7)	( 43.2)
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	8792.5	6691.5	15586.6	11675.5	( 43.6)	( 42.7)
RECURSOS DETERMINADOS	199377.6	165257.4	405743.8	255477.1	( 50.9)	( 35.3)
<b>ASIGNAC. PRESUP. QUE NO RESULTAN EN PROD.-APNOP</b>	125400746.0	116995111.9	124559274.7	113432010.4	0.7	3.1
<b>SIN PRODUCTOS</b>	108669226.0	104049817.4	100564819.8	97540616.3	8.1	6.7
RECURSOS ORDINARIOS	32745049.8	31871756.4	30644248.3	29824631.6	6.9	6.9
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	52300961.9	49280449.3	47465024.7	45989873.1	10.2	7.2
RECURSOS POR OPERAC. OFC. DE CRÉDITO	11204114.8	11838223.7	9874752.8	10912579.2	13.5	8.5
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3750800.9	3238130.2	2639207.6	2127545.5	42.1	52.2
RECURSOS DETERMINADOS	8668298.6	7821257.8	9941586.4	8685986.9	( 12.8)	( 10.0)
<b>PROYECTOS</b>	16731520.0	12945294.5	23994454.9	15891394.1	( 30.3)	( 18.5)
RECURSOS ORDINARIOS	3536166.6	3136189.5	4911613.7	4100900.2	( 28.0)	( 23.5)
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2183751.4	1394716.0	5262409.2	2245957.4	( 58.5)	( 37.9)
RECURSOS POR OPERAC. OFC. DE CRÉDITO	3817724.0	3192357.1	2110531.8	1496296.0	80.9	113.4
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1287250.2	745323.6	2055079.9	1222201.0	( 37.4)	( 39.0)
RECURSOS DETERMINADOS	5906627.8	4476708.3	9654820.3	6826039.5	( 38.8)	( 34.4)
<b>TOTAL</b>	204392934.9	186728014.8	189380379.6	169136684.3	7.9	10.4
<b>TRANSFERENCIAS INTRASISTEMAS</b>	( 5339614.6)	( 5097416.9)	( 5548437.5)	( 5339789.3)	( 3.8)	( 4.5)
<b>TOTAL PRESUPUESTO SECTOR PÚBLICO</b>	199053320.3	181630597.9	183831942.1	163796895.0	8.3	10.9

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD CONTABLE

El presupuesto de los Programas Presupuestales se desagrega en presupuesto para los **Productos** que fueron financiados con recursos provenientes de la fuente de financiamiento de **Recursos Ordinarios** por S/. 30 306 694,2 mil y la ejecución fue de S/. 29 562 598,6 mil, observándose un incremento de 26,4% y 25,2%, respectivamente, con relación al año 2013; siendo el Gobierno Nacional que participa con un presupuesto de S/. 19 648 086,3 mil y S/. 19 102 709,9 mil, los Gobiernos Regionales con S/. 10 508 705,4 mil y S/. 10 341 731,9 mil y los Gobiernos Locales con S/. 149 902,5 mil y S/. 118 156,8 mil.

Las entidades que mayor participación tienen en esta fuente de financiamiento son el Ministerio del Interior con S/. 4 291 638,6 mil y S/. 4 263 468,2 mil; Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con S/. 3 100 196,4 mil y S/. 3 001 518,4 mil, Educación con S/. 2 491 531,7 mil y S/. 2 452 558,1 mil; Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con S/. 1 751 265,2 mil y S/. 1 739 046,8 mil, entre otras entidades

del Gobierno Central; asimismo el Gobierno Regional de Cajamarca tuvo una participación con un presupuesto de S/. 793 791,6 mil y S/. 791 586,5 mil; le sigue el Gobierno Regional de La Libertad con S/. 681 066,8 mil y la ejecución con S/. 675 051,7 mil, Gobierno Regional de Piura con S/. 677 177,4 mil y S/. 673 433,3 mil, Gobierno Regional de Puno con S/. 679 898,6 mil, ejecutando S/. 673 403,1 mil; entre otros.

En cuanto al presupuesto para los **Proyectos** en esta categoría, que se financiaron con la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, alcanzó a S/. 14 251 805,82 mil y S/. 11 984 175,9 mil, de los cuales corresponde a Gobierno Nacional S/. 7 030 341,2 mil y S/. 6 693 665,4 mil, Gobiernos Regionales con S/. 3 285 243,6 mil y S/. 2 732 418,8 mil y Gobiernos Locales con S/. 3 936 221,0 mil y S/. 2 558 092,7 mil.

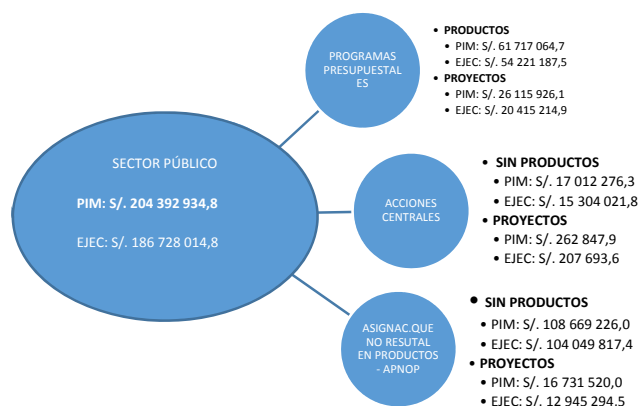
Continúa la fuente de financiamiento de **Recursos Directamente Recaudados** que financió a **Productos** de los Programas Presupuestales con S/. 2 760 956,6 mil y la ejecución fue de S/. 2 228 102,7 mil, también muestra un aumento con respecto al año anterior de 65,7% y 66,6%; de los cuales le corresponde al Gobierno Nacional un presupuesto de S/. 2 008 803,4 mil y ejecutó S/. 1 606 528,7 mil, los Gobiernos Locales S/. 1 093 049,6 mil y S/. 869 052,8 mil y los Gobiernos Regionales S/. 160 958,3 mil y una ejecución de S/. 96 651,21 mil.

Las entidades que sobresalen en esta fuente de financiamiento son: la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos con S/. 553 649,1 mil y S/. 453 723,4 mil; el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/. 300 761,5 mil y S/. 204 898,7 mil; el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil S/. 131 601,2 mil y S/. 127 073,3 mil; la Municipalidad Provincial de Lima con S/. 108 711,7 mil y S/. 107 094,6 mil; la Municipalidad Provincial del Callao con S/. 77 882,6 mil y S/. 74 524,0 mil, Universidad Nacional Mayor de San Marcos con S/. 100 256,2 mil y S/. 70 047,1, entre otras entidades. En cuanto a **Proyectos** que fueron financiados con esta fuente de financiamiento alcanzó a S/. 501 854,7 mil y S/. 344 130,0 mil.

El Presupuesto en **Acciones Centrales**, estuvo conformado por el Presupuesto asignado a las **Actividades (Sin Producto)** que fue de S/. 17 012 276,3 mil y la ejecución de S/. 15 304 021,8 mil, con un incremento de 18,9% y 21,7% respecto al año 2013, mientras que los **Proyectos** alcanzaron un presupuesto programado de S/. 262 847,9 mil y la ejecución fue de S/. 207 693,6 mil.

En **Asignaciones que no Resultan en Productos – APNOP**, las Actividades que alcanzaron un presupuesto de S/. 125 400 746,0 mil y la ejecución fue de S/. 116 995 111,9 mil con un ligero incremento de 0,7% y 3,1% respecto al año anterior, en cuanto a los **Proyectos** el presupuesto fue de S/. 16 731 520,0 mil y S/. 12 945 294,5 mil; cabe precisar que esta categoría incluye el presupuesto de las Empresas del Estado y Otras Entidades cuyo presupuesto es aprobado por sus Directorios.

En el Diagrama siguiente se presenta el Presupuesto del ejercicio fiscal 2014 por categorías presupuestarias y sus elementos en cada una de ellas.



Este presupuesto del diagrama precedente no está mostrando las transferencias intrasistemas, es decir las operaciones que se dan entre entidades del sector Público a nivel de los elementos de las categorías presupuestarias.

En el siguiente diagrama se presenta el presupuesto de los programas presupuestales que son los que generan productos en cada uno de los ejercicios y de los se esperan alcanzar un resultado de política pública para bienestar de la población.



El presupuesto de los programas presupuestales, según se observa en el diagrama precedente, que el elemento **Productos** tuvo una ejecución de S/. 33 805 972,6 mil, desagregándose en **Gastos Corrientes** por S/. 31 064 149,4 mil, sobresaliendo Personal y Otras Obligaciones Sociales con una ejecución de S/. 17 240 811,0 mil le sigue Bienes y Servicios con S/. 9 853 816,3 mil entre otras genéricas del gasto.

En cuanto a **Gastos de Capital** de Productos tuvo una ejecución de S/. 2 740 346,7 mil, que corresponde a gastos financiados con Donaciones y Transferencias por S/. 1 674 822,5 mil y Adquisición de Activos no Financieros por S/. 993 041,5 mil, entre otros gastos de esta categoría del gasto.

Con relación a **Proyectos** tuvo una ejecución de S/. 20 415 214,9 mil que corresponde a Adquisición de Activos no Financieros con S/. 20 118 839,1 mil y Donaciones y Transferencias con S/. 288 743,6 mil, entre otros.

### 3. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO POR CATEGORÍAS PRESUPUESTALES Y POR ÁMBITO GEOGRÁFICO.

Los recursos públicos consignados en la Cuenta General que corresponden al ejercicio fiscal 2014 se presentan por Categoría Presupuestal y ámbito geográfico del país; asimismo se precisa que esta ejecución incluye los gastos de las entidades que por su naturaleza son considerados como de ámbito multidepartamental, que por la ubicación de la entidad se presentan en el departamento de Lima; entre estas entidades se encuentra el Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría General de la República, Congreso de la República, Oficina de Procesos Electorales, entre otras.

Asimismo, en el nivel de Gobierno Nacional existen recursos que se destinan a distintos departamentos del país, principalmente vías transferencias, entre los que se encuentran el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para rehabilitación, mejoramiento y construcción de carreteras, (véase informe de Inversión Pública); Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para la construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado, el Ministerio de Energía y Minas para la electrificación rural, entre otros.



El siguiente cuadro muestra la ejecución del presupuesto comparativo con el año anterior, donde se observa que en la **Categoría de los Programas Presupuestales** la ejecución en el **Departamento de Lima** alcanzó a S/. 14 209 299,5 mil, comparado con el año 2013, disminuyó al 37,0%, equivalente a S/. 8 357 582,1 mil, entre las entidades que conforman el Gobierno Nacional destacan el Ministerio de Educación con S/. 2 427 588,7 mil, el Ministerio del Interior con S/. 2 327 279,9 mil, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con S/. 1 918 755,5 mil, y el Ministerio de Salud con S/. 1 074 829,5 mil, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/. 964 078,5 mil, el Ministerio de Defensa con S/. 250 631,0 mil, entre otros. Así mismo el Gobierno Regional de Lima con S/. 615 896,6 mil, también las **Universidades Nacionales** ubicadas en Lima entre las que sobresalen la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con S/. 245 860,8 mil; Ingeniería con S/. 109 274,0 mil; Federico Villarreal con S/. 99 834,9 mil, entre otras. En cuanto a las **Instituciones Públicas**, sobresalen la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos con S/. 256 021,7 mil, el Instituto Nacional Penitenciario - INPE con S/. 184 905,9 mil, Instituto Peruano del Deporte con S/. 178 356,2 mil, el Seguro Integral de Salud con S/. 174 227,3 mil, entre otras.

Continuando con el análisis en la misma Categoría Presupuestal, se observa que el **Departamento del Cusco** destaca con una ejecución de S/. 4 064 833,8 mil, mayor en 111,5% respecto al año anterior, destacando el **Gobierno Regional del Cusco** con S/. 856 541,2 mil, las entidades como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/. 650 861,8 mil, el Ministerio de Defensa con S/. 235 244,9 mil, Ministerio del Interior con S/. 223 215,7 mil, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con S/. 212 642,2 mil, así mismo entre las **Universidades** destaca la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco con S/. 102 477,5 mil, también sobresalen las **Municipalidades** del departamento del mismo nombre con S/. 95 381,9 mil, la Municipalidad Distrital de Echarate con S/. 381 879,2 mil, la Municipalidad Distrital de Quellouno con S/. 79 230,7 mil; la Municipalidad Distrital de Pichari con S/. 61 558,0 mil, la Municipalidad Distrital de Quimbiri con S/. 52 178,2 mil, la Municipalidad Provincial de la Convención-Santa Ana con S/. 44 303,4 mil; Municipalidad Distrital de Vilcabamba con S/. 40 287,2 mil, entre otras.

El **Departamento de Piura**, sobrepasa con una ejecución de S/. 2 500 139,6 mil, incrementándose en 64,1% o S/. 976 955,7 mil, respecto al año 2013, sobrepasando el Gobierno Regional de Piura con S/. 838 504,3 mil, entre las entidades del Gobierno Nacional destacan el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/. 268 685,7 mil, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con S/. 223 418,8 mil, el Ministerio del Interior con S/. 117 242,7 mil, el Ministerio de Agricultura y Riego con S/. 51 823,5 mil, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con S/. 32 778,2 mil; también participa la Universidad Nacional de Piura con S/. 85 178,5 mil, las **municipalidades** del departamento como la Municipalidad Provincial de Paita con S/. 120 842,4 mil, la Municipalidad Provincial de Sullana con S/. 75 408,7 mil, la Municipalidad Provincial de Piura con S/. 57 013,2 mil, entre otros.

También sobrepasa el **Departamento de Arequipa** con una ejecución de S/. 2 331 235,3 mil, donde sobrepasan el **Gobierno Regional de Arequipa** con S/. 801 916,2 mil, las entidades que conforman el Gobierno Nacional como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/. 474 010,7 mil, el Ministerio del Interior con S/. 231 938,2 mil, el Ministerio de Agricultura y Riego con S/. 82 746,0 mil, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con S/. 44 061,5 mil, el Ministerio Público con S/. 29 922,2 mil; de las **Universidades Públicas** participa la Universidad Nacional de San Agustín con S/. 93 728,1 mil, entre otras; las **Municipalidades** del Departamento de Arequipa, destacando la Municipalidad Distrital de Majes con una ejecución de S/. 59 140,6 mil, la Municipalidad Provincial de Arequipa con S/. 32 895,5 mil, la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar con S/. 26 619,6 mil, entre otras.

Los departamentos que destacan en la categoría de Acciones Centrales y APNOP se detallan en el cuadro siguiente:

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CATEGORÍAS DEL PRESUPUESTO Y DEPARTAMENTO**  
**EJERCICIO FISCAL 2013 - 2014**  
(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTOS	2014					2013					VARIACIÓN(%)		
	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	ACCIONES CENTRALES	APNOP	TOTAL EJECUCIÓN	ESTRUCTURA %	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	ACCIONES CENTRALES	APNOP	TOTAL EJECUCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	ACCIONES CENTRALES	APNOP	
AMAZONAS	1289 778.6	129 204.1	435 642.4	1854 625.1	1.0	371527.7	105 110.7	458 993.4	935 631.8	247.2	22.9	( 5.1)	
ANCASH	1946 158.0	420 610.7	2 111 633.5	4 478 402.2	2.4	740 464.9	310 413.3	2 345 389.3	3 396 267.5	162.8	35.5	( 10.0)	
APURIMAC	1319 824.0	143 250.0	640 245.4	2 103 319.4	1.1	506 884.6	131 701.4	582 347.4	1 220 933.4	160.4	8.8	9.9	
AREQUIPA	2 331 235.3	357 813.9	3 008 487.3	5 697 536.5	3.1	1 168 019.3	302 087.1	2 489 475.5	3 959 581.9	99.6	18.4	20.8	
AYACUCHO	2 274 752.4	221 778.1	1 004 846.5	3 501 377.0	1.9	1 037 058.4	186 641.4	7 18 762.0	1 942 461.8	119.3	18.8	39.8	
CAJAMARCA	2 992 252.3	447 334.9	1 279 588.0	4 719 175.2	2.5	1 433 093.0	374 574.8	1 222 774.2	3 030 442.0	108.8	19.4	4.6	
PROV. CONST. CALLAO	1 443 898.0	539 117.4	3 183 810.5	5 166 825.9	2.8	676 838.1	254 228.7	1 139 129.5	2 070 196.3	113.3	112.1	179.5	
CUSCO	4 064 833.8	447 151.7	3 354 165.9	7 866 151.4	4.2	1 922 157.7	383 639.9	3 683 818.7	5 989 616.3	111.5	16.6	( 8.9)	
HUANCAVELICA	1 517 410.8	201 167.1	957 259.3	2 675 837.2	1.4	719 876.3	178 444.4	814 875.8	1 713 196.5	110.8	12.7	17.5	
HUÁNUCO	1 600 631.3	230 130.0	811 529.5	2 642 290.8	1.4	911 327.4	173 955.2	688 697.3	1 773 979.9	75.6	32.3	17.8	
ICA	1 142 718.3	243 040.4	1 388 756.1	2 774 514.8	1.5	684 848.8	205 671.3	1 057 626.2	1 948 146.3	66.9	18.2	31.3	
JUNÍN	1 759 458.7	305 893.4	2 019 539.0	4 084 891.1	2.2	851 647.5	251 384.6	1 415 189.7	2 518 221.8	106.6	21.7	42.7	
LA LIBERTAD	2 397 877.7	470 159.5	2 673 437.9	5 541 475.1	3.0	1 392 964.3	381 221.6	2 363 450.1	4 137 636.0	72.1	23.3	13.1	
LAMBAYEQUE	1 457 099.9	243 886.6	1 881 463.6	3 582 450.1	1.9	973 898.4	204 439.3	1 294 322.7	2 472 660.4	49.6	19.3	45.4	
LIMA	14 209 299.5	8 801 347.6	8 143 320.1	104 448 967.2	55.9	22 566 881.6	7 539 795.8	83 867 325.0	113 974 002.4	( 37.0)	16.7	( 2.9)	
LORETO	1 481 537.1	509 487.3	1 493 427.9	3 484 452.3	1.9	910 159.1	482 787.3	1 143 155.5	2 536 101.9	62.8	5.5	30.6	
MADRE DE DIOS	565 088.9	60 321.0	229 358.1	854 768.0	0.5	151 919.9	52 372.5	244 976.6	449 269.0	272.0	15.2	( 6.4)	
MOQUEGUA	573 081.7	97 660.3	680 416.5	1 351 158.5	0.7	296 779.1	85 337.4	739 183.4	1 121 299.9	93.1	14.4	( 8.0)	
PASCO	637 573.4	109 803.9	548 030.2	1 295 407.5	0.7	505 386.7	98 693.1	495 572.9	1 099 652.7	26.2	11.3	10.6	
PIURA	2 500 139.6	514 350.6	2 890 740.0	5 905 230.2	3.2	1 523 183.9	380 513.9	2 412 111.2	4 315 809.0	64.1	35.2	19.8	
PUNO	2 859 290.4	321 439.9	1 452 133.7	4 632 864.0	2.5	1 326 963.3	317 677.5	1 250 536.6	2 895 177.4	115.5	1.2	16.1	
SAN MARTÍN	1 460 021.2	240 762.9	939 804.0	2 640 588.1	1.4	899 810.2	186 010.0	715 821.6	1 801 641.8	62.3	29.4	31.3	
TACNA	658 104.5	135 947.0	1 108 914.4	1 902 965.9	1.0	307 746.8	144 018.0	1 101 987.4	1 553 752.2	113.8	( 5.6)	0.6	
TUMBES	555 058.7	137 008.9	439 953.6	1 132 021.2	0.6	120 718.2	49 305.8	255 017.9	425 041.9	359.8	177.9	72.5	
UCAYALI	1 013 948.8	172 100.8	688 276.6	1 874 326.2	1.0	513 127.5	171 707.8	562 131.3	1 246 966.6	97.6	0.2	22.4	
EXTERIOR	170 114.7	10 947.4	335 331.9	516 394.0	0.3	239 658.4	-.-	369 339.2	608 997.6	( 29.0)	-.-	( 9.2)	
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>54 221 187.6</b>	<b>15 511 715.4</b>	<b>116 995 111.9</b>	<b>186 728 014.9</b>	<b>100.0</b>	<b>42 752 941.1</b>	<b>12 951 732.8</b>	<b>113 432 010.4</b>	<b>169 136 684.3</b>	<b>26.8</b>	<b>19.8</b>	<b>3.1</b>	
TRANSFERENCIAS INTRASISTEMAS	-.-	-.-	-.-	( 5 097 416.9)		-.-	-.-	-.-	( 5 339 789.3)	-.-	-.-	-.-	
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>-.-</b>	<b>-.-</b>	<b>-.-</b>	<b>181 630 598.0</b>		<b>-.-</b>	<b>-.-</b>	<b>-.-</b>	<b>163 796 895.0</b>	<b>-.-</b>	<b>-.-</b>	<b>-.-</b>	

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

#### 4. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO POR CATEGORÍAS PRESUPUESTALES Y CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA.

La ejecución del presupuesto del sector público para el ejercicio fiscal 2014 fue de S/. 181 630 598,0 mil, siendo la categoría de los Programas Presupuestales que alcanzó a S/. 54 221 187,6 mil, Acciones Centrales participó con S/. 15 511 715,4 mil y el presupuesto ejecutado por la categoría de APNOP fue de S/. 116 995 111,9 mil, comparado con el año anterior estas categorías presupuestarias tuvieron un incremento de 26,8%; 19,8% y 3,1%, respectivamente.

En los **Programas Presupuestales** las funciones que sobresalen son la **Función Educación** con una ejecución de S/. 14 514 046,2 mil, que comparado con el año 2013 tuvo un aumento de 15,9% que representa S/. 1 986 312,5 mil.

En el Presupuesto del 2014 el Gobierno Nacional participa con una ejecución de S/. 4 595 609,9 mil, destacando las entidades que conforman el Gobierno Central ejecutando S/. 2 488 813,8 mil; las Universidades con una ejecución de S/. 2 101 932,1 mil, entre otras; los Gobiernos Regionales con S/. 8 543 049,7 mil y los Gobiernos Locales con S/. 1 375 386,5 mil, representado principalmente por las Municipalidades quienes participan con S/. 1 199 725,6 mil.

La **Función Transporte** participa con S/. 10 953 147,4 mil, observándose que tuvo un incremento de 8,2% respecto al año anterior; en esta función en el 2014 el Gobierno Nacional, participa con una ejecución de S/. 6 629 309,3 mil, destacando la Instancia del Gobierno Central con S/. 6 592 483,2 mil; las Instituciones Públicas con un presupuesto ejecutado de S/. 36 826,1 mil; Gobiernos Regionales con S/. 1 722 442,5 mil y Gobiernos Locales con una ejecución de S/. 2 601 395,5 mil.

**Función Orden Público y Seguridad**, con una ejecución de S/. 5 790 488,0 mil, notándose un incremento de 19,1% con relación al año anterior; del presupuesto del 2014 le corresponde a Gobierno Nacional una ejecución presupuestal de S/. 4 730 145,1 mil, siendo las entidades del Gobierno Central que participan con S/. 4 464 583,8 mil, Instituciones Públicas con S/. 265 561,3 mil; le sigue los Gobiernos Regionales con una ejecución presupuestal de S/. 152 200,3 mil y los Gobiernos Locales con S/. 908 142,6 mil.

**Función Salud**, con una ejecución de S/. 5 525 714,7 mil, tuvo un incremento de 19,8% respecto al año anterior, en este presupuesto ejecutado le corresponde al Gobierno Nacional una ejecución de S/. 2 129 207,2 mil, Gobiernos Regionales con S/. 3 171 498,3 mil y Gobiernos Locales con S/. 225 009,2 mil.

**Función Saneamiento**, tuvo una ejecución de S/. 4 039 607,7 mil, observándose un incremento de 28,3% respecto al año 2013, el importe de esta ejecución se encuentra conformada por la ejecución del Gobierno Nacional con S/. 1 011 875,9 mil, Gobiernos Regionales con S/. 354 016,7 mil y Gobiernos Locales con S/. 2 673 715,1 mil.

**Función Agropecuaria** presenta una ejecución de S/. 2 333 558,4 mil, y se observa un aumento de 53,2% respecto al año anterior, este presupuesto ejecutado está conformado por las entidades del Gobierno Nacional, que muestra una ejecución de S/. 1 197 771,6 mil; los Gobiernos Regionales con S/. 613 753,1 mil y los Gobiernos Locales con S/. 522 033,7 mil.

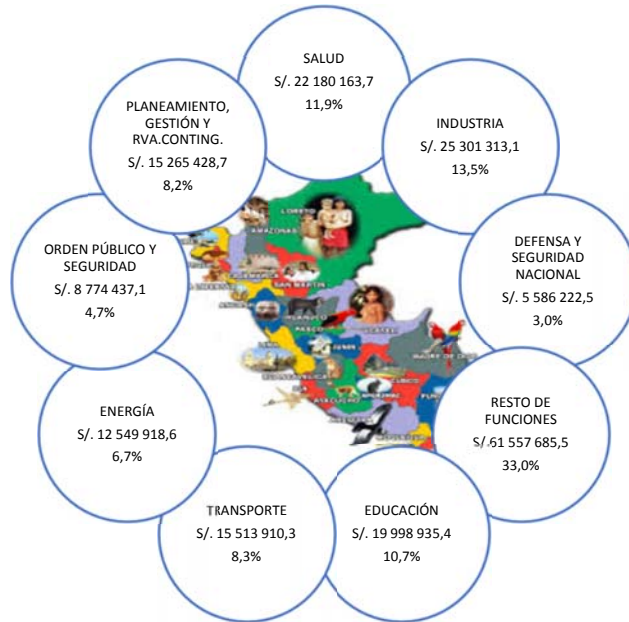
**Función Protección Social**, en el ejercicio fiscal 2014 presenta una ejecución de S/. 3 228 048,0 mil, mostrando un aumento de 121,9% respecto al año 2013; correspondiéndole al Gobierno Nacional una ejecución presupuestal de S/. 3 198 355,6 mil; al nivel de los Gobiernos Regionales S/. 9 499,5 mil y los Gobiernos Locales con S/. 20 192,9 mil.

**Función Justicia**, presenta una ejecución de S/. 1 523 015,2 mil, comparado con el año 2013 muestra un incremento de 47,8%; este presupuesto ejecutado del ejercicio fiscal 2014 está conformado por la ejecución de las entidades del Gobierno Nacional con S/. 1 514 670,6 mil, los Gobiernos Regionales con S/. 8 344,6 mil.

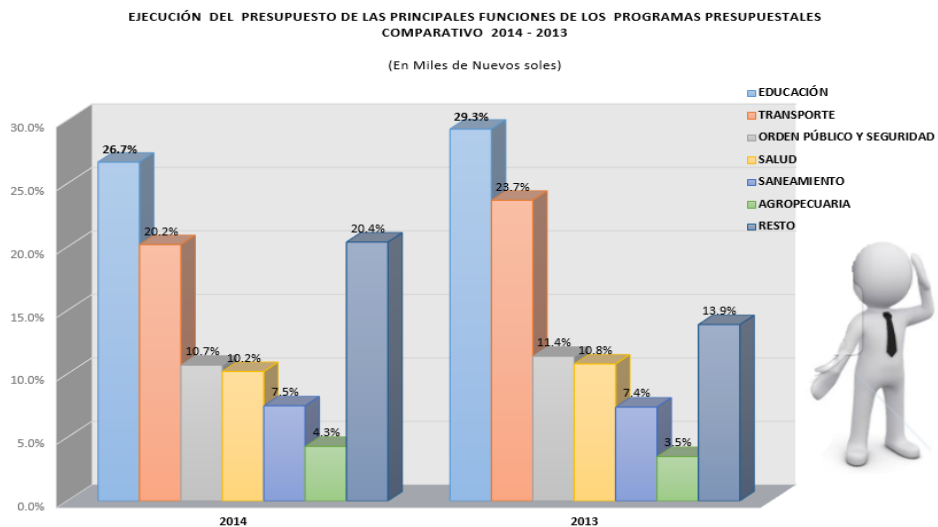
**Función Vivienda y Desarrollo Urbano**; muestra una ejecución de S/. 1 740 076,0 mil, mostrando un incremento muy significativo de 77,1% respecto al año anterior, correspondiendo una ejecución de

S/. 1 248 783,7mil al Gobierno Nacional, S/.109 310,8 mil a los Gobierno Regionales y S/. 329 471,5 mil a los Gobiernos Locales.

El Diagrama siguiente muestra la ejecución del presupuesto en las funciones que son significativas, incluyendo las actividades de Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos-APNOP, precisando que en esta última categoría se está considerando el presupuesto de las Empresas del Estado.



En cuanto a la ejecución del Presupuesto de los Programas Presupuestales las funciones que sobresalieron se muestran en el siguiente Diagrama en forma comparativa:



Los importes ejecutados en las Funciones que conforman las categorías de Acciones Centrales y APNOP se muestran en el cuadro siguiente:

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CATEGORÍAS DEL PRESUPUESTO Y CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**  
**EJERCICIO FISCAL 2013 - 2014**  
(En Miles de Nuevos Soles)

FUNCIÓN	2014					2013				VARIACIÓN (%)		
	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	ACCIONES CENTRALES	APNOP	TOTAL EJECUCIÓN	ESTRUCT. (%) EJEC./TOTAL	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	ACCIONES CENTRALES	APNOP	TOTAL EJECUCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	ACCIONES CENTRALES	APNOP
LEGISLATIVA	-	124 052,9	307 377,6	431 430,5	0,2	-	106 195,1	309 135,8	415 330,9	-	16,8	( 0,6)
RELACIONES EXTERIORES	161 362,8	119 628,6	325 522,1	606 513,5	0,3	195 093,5	122 153,8	275 372,5	592 619,8	( 17,3)	( 2,1)	18,2
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIAS	720 979,0	6 255 519,1	8 288 930,6	15 265 428,7	8,2	286 575,6	5 764 361,3	8 344 053,7	14 394 990,6	151,6	8,5	( 0,7)
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	306 998,0	722 777,4	4 556 447,1	5 586 222,5	3,0	851,3	757 136,7	4 242 794,0	5 000 782,0	35 962,3	( 4,5)	7,4
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	5 790 488,0	1762 333,2	1 221 615,9	8 774 437,1	4,7	4 861 785,1	943 963,3	1 289 615,8	7 095 364,2	19,1	86,7	( 5,3)
JUSTICIA	1 523 015,2	876 817,0	1 624 223,5	4 024 055,7	2,2	1 030 124,7	840 170,1	1 646 794,9	3 517 089,7	47,8	4,4	( 1,4)
TRABAJO	279 574,7	85 073,0	39 451,9	404 099,6	0,2	167 535,7	71 862,3	59 204,6	298 602,6	66,9	18,4	( 33,4)
COMERCIO	120 009,2	65 535,1	5 087 085,7	5 272 630,0	2,8	95 378,6	61 893,1	4 605 806,8	4 763 078,5	25,8	5,9	10,4
TURISMO	6 794,7	16 512,8	385 484,0	408 791,5	0,2	5 027,9	14 766,8	428 768,5	448 563,2	35,1	11,8	( 10,1)
AGROPECUARIA	2 333 558,4	223 297,5	13 147 333,7	38 715 889,6	2,1	1 523 274,1	199 407,2	1 636 308,0	3 358 989,3	53,2	12,0	( 19,7)
PESCA	78 962,6	65 177,5	15 170,7	295 860,8	0,2	58 907,3	49 666,4	137 601,4	246 175,1	34,0	31,2	10,3
ENERGÍA	555 652,7	239 756,0	11 754 509,9	12 549 918,6	6,7	618 305,4	140 451,9	11 486 288,9	12 245 046,2	( 10,1)	70,7	2,3
MINERÍA	3 695,1	33 500,6	20 190,5	239 101,3	0,1	-	32 027,9	177 390,0	209 417,9	-	4,6	13,8
INDUSTRIA	37 912,4	2 945,0	25 260 455,7	25 301 313,1	13,5	36 929,5	2 484,4	24 328 089,9	24 367 503,8	2,7	18,5	3,8
TRANSPORTE	10 953 147,4	271 118,3	4 289 644,6	15 513 910,3	8,3	10 126 974,4	257 210,6	4 533 612,0	14 917 797,0	8,2	5,4	( 5,4)
COMUNICACIONES	108 999,6	62 636,3	362 495,0	534 130,9	0,3	134 634,2	55 859,9	295 131,4	485 625,5	( 19,0)	12,1	22,8
AMBIENTE	1 476 287,6	210 001,5	1 045 084,6	2 731 373,7	1,5	323 990,7	270 640,4	2 077 801,3	2 672 432,4	355,7	( 22,4)	( 49,7)
SANEAMIENTO	4 039 607,7	11 339,6	3 219 601,7	7 270 549,0	3,9	3 149 103,8	13 284,4	3 532 778,0	6 695 166,2	28,3	( 14,6)	( 8,9)
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1 740 076,0	81 580,6	1 735 628,4	3 557 285,0	1,9	982 302,6	77 610,8	1 330 207,9	2 390 121,3	77,1	5,1	30,5
SALUD	5 525 714,7	2 119 325,6	14 535 123,4	22 180 163,7	11,9	4 611 533,1	1 497 764,0	12 911 006,6	19 020 303,7	19,8	41,5	12,6
CULTURA Y DEPORTE	716 257,6	182 181,0	12 862 214,0	2 184 652,6	1,2	561 834,5	150 516,4	1 239 834,0	1 952 184,9	27,5	21,0	3,7
EDUCACIÓN	1 451 046,2	1 456 953,5	4 027 935,7	19 998 935,4	10,7	12 527 733,7	1 129 492,2	3 540 609,4	17 197 835,3	15,9	29,0	13,8
PREVISIÓN SOCIAL	0,0	95 043,3	14 332 284,6	14 427 327,9	7,7	7,0	9 195,2	13 638 224,6	13 730 186,8	( 100,0)	3,4	5,1
PROTECCIÓN SOCIAL	3 228 048,0	428 610,0	2 274 737,9	5 931 395,9	3,2	1 455 038,4	300 858,6	3 027 743,9	4 783 640,9	121,9	42,5	( 24,9)
DEUDA PÚBLICA	-	-	9 366 898,0	9 366 898,0	5,0	-	-	8 337 836,5	8 337 836,5	-	-	12,3
<b>TOTAL</b>	<b>54 221 187,6</b>	<b>15 511 715,4</b>	<b>116 995 111,9</b>	<b>186 728 014,9</b>	<b>100,0</b>	<b>42 752 941,1</b>	<b>12 951 732,8</b>	<b>113 432 010,4</b>	<b>169 136 684,3</b>	<b>26,8</b>	<b>19,8</b>	<b>3,1</b>
TRANSFERENCIAS INTRASISTEMAS	-	-	-	( 5 097 416,9)					( 5 339 789,3)	-	-	-
TOTAL PRESUP. EJEC. POR SECTOR PÚBLICO				181 630 598,0					163 796 895,0			

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE- DIRECCIÓN GENERAL CONTABILIDAD PÚBLICA

#### 4.1 DISTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES A NIVEL DE FUNCIÓN.

Al efectuar un análisis de las funciones que agrupa los Programas Presupuestales se observa que hay determinadas funciones que tienen mayor participación y que merecen desagregarse por funciones con la finalidad de mostrar los programas donde se asigna y ejecuta los recursos públicos.

Las funciones que sobresalen son: Educación, Transportes, Orden Público y Seguridad, Salud, Saneamiento, Protección Social, entre otras.

La **Función Educación** es la que presenta mayor ejecución de S/. 19 998 935,4 mil, de los cuales corresponde a programas presupuestales S/. 14 514 046,2 mil del total de la ejecución presupuestaria, sobresaliendo principalmente el Programa **0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular**, con una ejecución de S/. 11 452 691,1 mil, donde los Gobiernos Regionales participaron con S/. 8 092 432,2 mil, los Gobiernos Nacionales con S/. 2 196 624,0 mil y los Gobiernos Locales con S/. 1 163 634,9 mil, destacando en este programa el Ministerio de Educación con una ejecución de S/. 2 191 760 mil.

Así mismo el programa **0066 Formación Universitaria de Pregrado**, con una ejecución de S/. 2 100 393,2 mil, donde los Gobiernos Nacionales participaron con una ejecución de S/. 2 099 138,3 mil y los Gobiernos Regionales con S/. 1 254,9 mil, destacando la Universidad Nacional de San Marcos con una ejecución de S/. 245 860,8 mil. El detalle de la Función Educación se muestra en el siguiente cuadro:

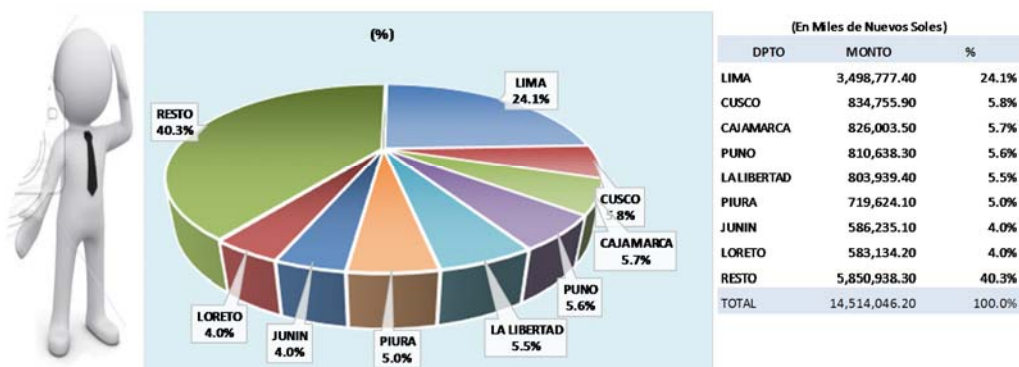
#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA FUNCIÓN EDUCACIÓN

(En Miles de Nuevos Soles)

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	EJECUCIÓN	ESTRUCT. (% EJEC.)
0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO	2 100 393.2	10.5
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	326 319.6	1.6
0073 PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO- TRABAJO PERÚ	4 989.1	0.0
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	11 452 691.1	57.3
0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	394 239.2	2.0
0106 INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	125 181.4	0.6
0107 MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	110 232.6	0.6
<b>TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>	<b>14 514 046.2</b>	<b>72.6</b>
ACCIONES CENTRALES	1 456 953.5	7.3
APNOP	4 027 935.7	20.1
<b>TOTAL FUNCIÓN EDUCACIÓN</b>	<b>19 998 935.4</b>	<b>100.0</b>

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE- DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD CONTABLE

#### PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA DEL PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN LA FUNCIÓN EDUCACIÓN POR DEPARTAMENTO



La **Función Transportes**, muestra una ejecución de S/. 15 031 643,6 mil, de los cuales corresponde a los programas presupuestales S/. 10 953 147,4 mil, destacando el Programa **0061 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte Terrestre**, con una ejecución de S/. 10 305 175,3 mil, importe ejecutado en este programa; las entidades que se encuentran articulados en este programa como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/. 6 592 483,3 mil, los Gobiernos Regionales que participaron con S/. 1 722 344,7 mil.

En el programa **0108 Mejoramiento Integral de Barrios** tuvo una ejecución de S/. 545 626,6 mil y las entidades articuladas a este programa fueron las Municipalidades, asimismo en el Programa **0073 Programa para la Generación del Empleo Social Inclusivo – Trabaja Perú**, con una ejecución de S/. 67 824,7 mil, con la participación de las Municipalidades, también el Programa **0072 Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS**, con una ejecución de S/. 34 520,8 mil, donde las Municipalidades tuvieron mayor participación en este programa.

El detalle de la Función Transportes se muestra en el siguiente cuadro:

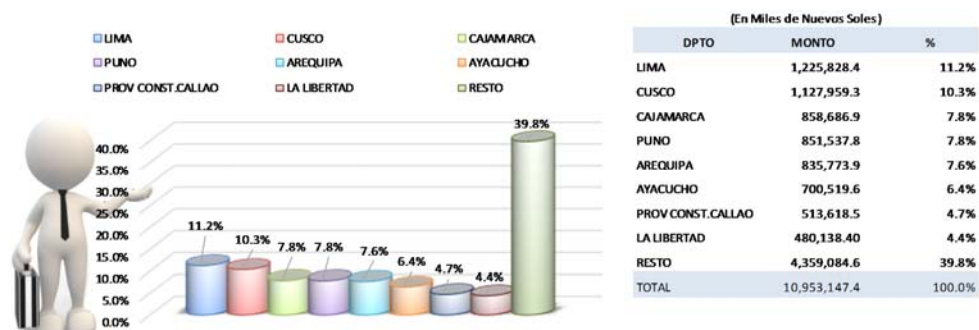
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA FUNCIÓN TRANSPORTE

(En Miles de Nuevos Soles)

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	EJECUCIÓN	ESTRUCT. (% EJEC.)
0061 REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE	10 305 175.3	68.6
0072 PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE- PIRDAIS	34 520.8	0.2
0073 PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO- TRABAJA PERÚ	67 824.7	0.5
0108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	545 626.6	3.6
<b>TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>	<b>10 953 147.4</b>	<b>72.9</b>
ACCIONES CENTRALES	271 118.3	1.8
APNOP	3 807 377.9	25.3
<b>TOTAL FUNCIÓN TRANSPORTES</b>	<b>15 031 643.6</b>	<b>100.0</b>

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE- DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA DEL PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN LA FUNCIÓN ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA POR DEPARTAMENTO



La **Función Orden Público y Seguridad**, tuvo una ejecución de S/. 8 774 437,1 mil, de los cuales le corresponde a los programas Presupuestales S/. 5 790 488,0 mil o 66,0% del total ejecutado en esta función. Como se observa el Programa **0030 Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana**, muestra mayor ejecución con S/. 4 507 957,8 mil, y son tres niveles de gobierno quienes se articulan en el programa mencionado, las entidades del Gobierno Nacional con la participación del Ministerio del Interior con una ejecución de S/. 3 854 996,2 mil y las Municipalidades con S/. 643 065,7 mil y los Gobiernos Regionales con S/. 9 895,9 mil; le sigue el Programa **0032 Lucha contra el Terrorismo**, con una ejecución de S/. 376 704,8 mil, donde las entidades que participan como el Ministerio de Defensa con

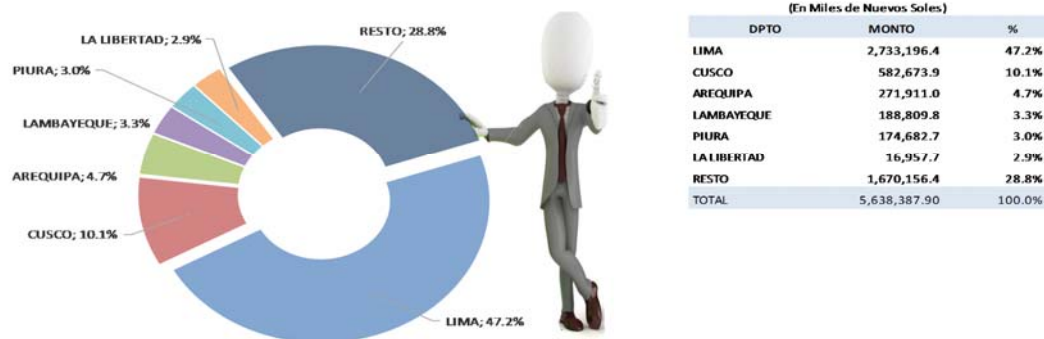
S/. 269 062,4 mil y el Ministerio del Interior que participó con S/. 107 642,4 mil. El cuadro siguiente muestra el detalle de los programas ejecutados en la función indicada.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA FUNCIÓN  
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD  
(En Miles de Nuevos Soles)

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	EJECUCIÓN	ESTRUCT. (% EJEC.)
0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	4 507 957.8	51.4
0031 REDUCCIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	200 383.8	2.3
0032 LUCHA CONTRA EL TERRORISMO	376 704.8	4.3
0048 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS, EMERGENCIAS MÉDICAS, RESCATES Y OTROS	100 308.6	1.1
0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	6 796.3	0.1
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	369 392.3	4.2
0072 PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLES - PIRDAIS	140 198.5	1.6
0073 PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERÚ	41 567.5	0.5
0074 GESTIÓN INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN EL PERÚ	27 373.8	0.3
0086 MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	19 804.6	0.2
<b>TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>	<b>5 790 488.0</b>	<b>66.0</b>
ACCIONES CENTRALES	1 762 333.2	20.1
APNOP	1 221 615.9	13.9
<b>TOTAL FUNCIÓN ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD</b>	<b>8 774 437.1</b>	<b>100.0</b>

ELAB. DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA DEL PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN LA FUNCIÓN ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA POR DEPARTAMENTO



La **Función Salud**, tuvo un presupuesto de S/. 13 309 212,1 mil, de los cuales corresponde a programas presupuestales S/. 5 525 714,7 mil, a Acciones Centrales S/. 2 119 325,6 mil y a APNOP S/. 5 664 171,8 mil.

En la ejecución de los Programas Presupuestales sobresale el programa **0001 Programa Articulado Nutricional**, con una ejecución de S/. 1 933 916,1 mil o 14,5% del presupuesto ejecutado total, destacando los Gobiernos Regionales con S/. 1 177 375,7 mil, entre los que destacan el Gobierno Regional de Ayacucho con S/. 141 730,8 mil, Gobierno Regional de Cajamarca con S/. 89 775,3 mil, Gobierno Regional de Piura con S/. 70 920,0 mil, Gobierno Regional de Huancavelica con S/. 70 228,3 mil, Gobierno Regional de La Libertad con S/. 69 112,4 mil, Gobierno Regional de Puno con S/. 59 921,3 mil, entre otros; también tiene participación en la ejecución presupuestaria del programa el Gobierno Nacional con S/. 593 754,3 mil, a través de las entidades como el Ministerio de Salud con S/. 411 995,7 mil, el Seguro Integral de Salud con S/. 169 907,0 mil, el Instituto Nacional de Salud con S/. 8 231,5 mil, también el Instituto de Gestión de Servicios de Salud con S/. 3 620,2 mil; y por último los Gobiernos Locales por medio de las Municipalidades con S/. 162 786,2 mil, sobresaliendo las municipalidades con mayor ejecución en este programa la Municipalidad Distrital de Echarate – Cusco con S/. 11 064,9 mil, la Municipalidad Provincial de Cajabamba



– Cajamarca con S/. 5 824,4 mil, la Municipalidad Distrital de Llochegua - Ayacucho con S/. 4 672,4 mil, y la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Cajamarca con S/. 4 129,1 mil, entre otras.

El programa **0002 Programa Materno Neonatal**, tuvo una ejecución presupuestaria de S/. 1 603 965,8 mil o 12,1% del presupuesto total, las entidades articuladas a este programa corresponden a Gobiernos Regionales con una ejecución de S/. 938 371,6 mil, destacando el Gobierno Regional de Cajamarca con una ejecución de S/. 98 603,1 mil, el Gobierno Regional de Piura con una ejecución de S/. 66 197,3 mil, entre otros; así mismo el Gobierno Nacional con una ejecución de S/. 629 855,1 mil, destacando el Ministerio de Salud con S/. 395 893,1 mil, el Seguro Integral de Salud con S/. 203 559,9 mil, y por último los Gobiernos Locales a través de las municipalidades con S/. 35 739,0 mil.

El **Programa 0016 TBC – VIH /SIDA**, tuvo una ejecución presupuestaria de S/. 524 049,6 mil o 3,9% del total ejecutado en la función salud, siendo los Gobiernos Regionales que participan con S/. 287 768,0 mil destacando el Gobierno Regional de Lambayeque con S/. 28 616,1 mil, Gobierno Regional de Ica con S/. 22 956,8 mil, Gobierno Regional del Callao con S/. 19 753,2 mil, Gobierno Regional de La Libertad con S/. 18 106,8 mil, entre otros; el Gobierno Nacional con S/. 235 443,0 mil, que corresponde al Ministerio de Salud S/. 181 651,2 mil, Seguro Integral de Salud S/. 28 601,7 mil, Instituto Nacional de Salud con S/. 19 351,9 mil, el Instituto de Gestión de Servicios de Salud con S/. 5 686,4 mil, y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas con S/. 151,8 mil; así mismo los Gobiernos Locales a través de las Municipalidades participaron en este programa con S/. 838,6 mil, destacando la Municipalidad Provincial de Nazca con S/. 254,9 mil y la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo con S/. 247,0 mil, entre otras.

El **Programa 0024 Prevención y Control del Cáncer**, contó con una ejecución presupuestal de S/. 467 580,7 mil o 3,5%, con la participación de los Gobiernos Regionales con S/. 191 950,2 mil, el Gobierno Nacional con S/. 267 788,4 mil y los Gobiernos Locales a través de las Municipalidades con S/. 7 842,1 mil.

El **Programa 0018 Enfermedades No Transmisibles**, ejecuta un presupuesto de S/. 383 816,8 mil o 2,9%, siendo los Gobiernos Regionales quienes tienen una mayor presencia en este programa con S/. 254 154,3 mil, el Gobierno Nacional con S/. 126 550,8 mil y las Municipalidades con S/. 3 111,7 mil.

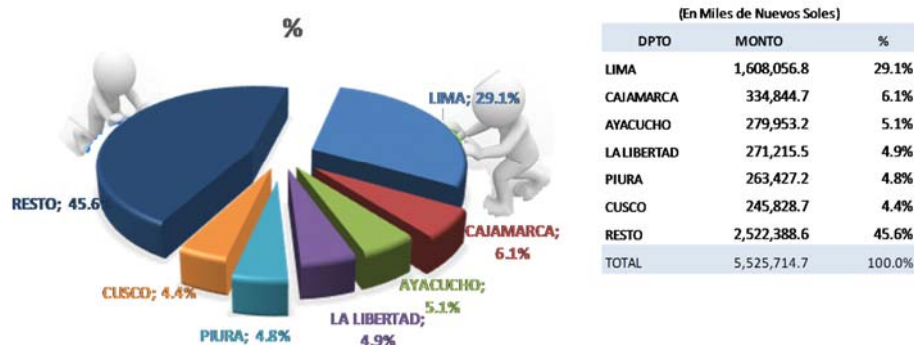
El **Programa 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis**, participó con S/. 284 933,3 mil o 2,1% del presupuesto total ejecutado en esta función, entre otros programas, según detalle en el siguiente cuadro:

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA FUNCIÓN SALUD  
(En Miles de Nuevos Soles)

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	EJECUCIÓN	ESTRUCT. (% EJEC.)
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1933 916.1	14.5
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	1603 965.8	12.1
0016 TBC- VIH/ SIDA	524 049.6	3.9
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOOONOSIS	284 933.3	2.1
0018 ENFERMEDADES NOTRANSMISIBLES	383 816.8	2.9
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	467 580.7	3.5
0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	52 19.0	0.0
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	106 206.1	0.8
0092 INCLUSIÓN SOCIAL INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	25 956.8	0.2
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	190 070.5	1.4
<b>TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>	<b>5 525 714.7</b>	<b>41.5</b>
ACCIONES CENTRALES	2 119 325.6	15.9
APNOP	5 664 171.8	42.6
<b>TOTAL FUNCIÓN SALUD</b>	<b>13 309 212.1</b>	<b>100.0</b>

ELAB. DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

**PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA DEL PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN LA FUNCIÓN SALUD POR DEPARTAMENTO**



La **Función Saneamiento**, conto con una ejecución de S/. 4 616 026,7 mil, de los cuales le corresponde a Programas Presupuestales S/. 4 039 607,6 mil o 87,5%, del total de presupuesto ejecutado en la función, mientras que a la categoría de Acciones Centrales S/. 11 339,6 mil o 0,2% y APNOP le corresponde 12,2%. Los Programas que destacan son el **0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano**, con S/. 2 004 148,8 mil equivalente al 43,4% respecto al presupuesto ejecutado en esta función y las entidades que se encuentran articuladas a este programa son Gobiernos Locales con S/. 998 056,3 mil, destacando la Municipalidad Provincial de Paita con S/ 111 488,7 mil, el Gobierno Nacional con S/. 765 570,5 mil, siendo principalmente su participación el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y por último los Gobiernos Regionales con S/. 240 521,9 mil, destacando el Gobierno Regional de Arequipa con un presupuesto de S/. 77 544,4 mil, entre otros.

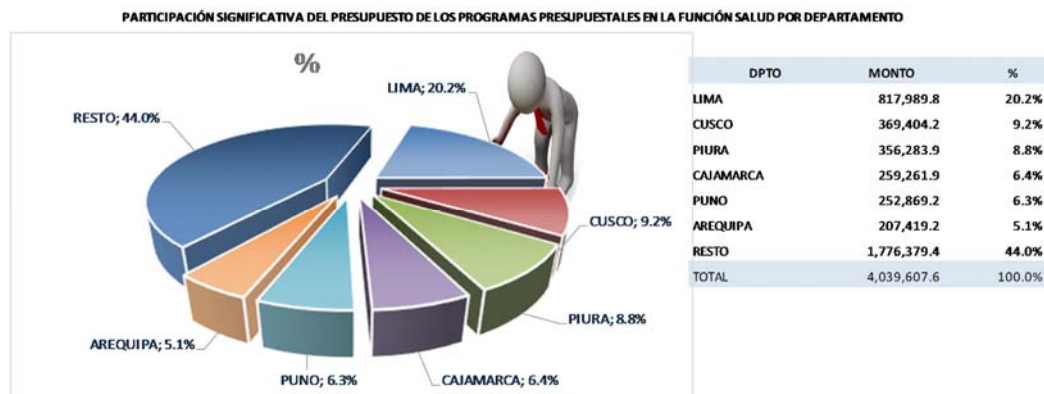
Otro Programa de esta función es el **0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural**, con S/. 1 999 518,2 mil, siendo Gobiernos Locales que participan con S/. 1 639 740,0 mil, y las municipalidades que destacan son: la Municipalidad Distrital de Echarate- Cusco con S/. 71 021,5 mil, la Municipalidad Distrital de Huaylas - Ancash con S/. 24 987,7 mil, entre otras; el Gobierno Nacional participa a través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con S/. 246 283,4 mil, y los Gobierno Regionales con S/. 113 494,8 mil, y destacan el Gobierno Regional de Amazonas con S/. 36 240,8 mil, Gobierno Regional de Huánuco con S/. 21 468,7 mil, entre otros.

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA FUNCIÓN SANEAMIENTO**

(En Miles de Nuevos Soles)

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	EJECUCIÓN	ESTRUCT. (% EJEC.
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	6 240.6	0.1
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO	6 290.0	0.1
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2 465.7	0.1
0073 PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO- TRABAJA PERÚ	20 944.4	0.5
0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	2 004 148.8	43.4
0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	1 999 518.1	43.3
<b>TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>	<b>4 039 607.6</b>	<b>87.5</b>
ACCIONES CENTRALES	11 339.6	0.2
APNOP	565 079.5	12.2
<b>TOTAL FUNCIÓN SANEAMIENTO</b>	<b>4 616 026.7</b>	<b>100.0</b>

ELAB. DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA



#### 4.2 PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

El presupuesto programado en los Programas Presupuestales alcanzó S/. 61 717 064,7 mil, comparado con el año anterior muestra un incremento de 23,6% y la ejecución fue de S/. 54 221 187,5 mil, observándose una variación de 26,8% respecto al año anterior.

El **Programa 0030 Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Nacional**, tuvo un presupuesto programado de S/. 4 705 045,7 mil, ejecutándose S/. 4 507 957,8 mil, que comparado con el año anterior muestra una variación de 34,4% y 34,3%, respectivamente.

Las actividades que se desarrollan en este programa se agrupan principalmente en el grupo funcional **Operaciones Policiales**, con un presupuesto programado de S/. 3 929 857,8 mil y su ejecución de S/. 3 873 696,8 mil, sobresaliendo las actividades referidas a Patrullaje Policial por Sector con una programación de S/. 2 351 154,5 mil y su ejecución de S/. 2 334 945,8 mil, le sigue las actividades referidas a Intervenciones Policiales de Seguridad Ciudadana de las Sub Unidades Especializadas con una programación de S/. 1 294 036,8 mil y su ejecución de S/. 1 291 304,2 mil; asimismo el Mantenimiento y Reposición de Vehículos para Intervenciones Policiales con una programación de S/. 45 704, 4 mil y una ejecución de S/. 44 918,5 mil, las actividades referidas a Gestión del Programa con una programación de S/. 73 161,5 mil y su ejecución de S/. 67 596,3 mil, entre otras actividades. Las entidades que intervienen en este programa son el Ministerio del Interior, Gobiernos Regionales y las Municipalidades.

Otro de los grupos funcionales que destacó en este programa fue **Seguridad Vecinal y Comunal** con una programación de S/. 775 187,9 mil y ejecución de S/. 634 261,0 mil, destacando las actividades referidas a Patrullaje Municipal por Sector – Serenazgo con S/. 606 831,2 mil y S/. 534 337,6 mil, Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana con S/. 74 076,9 mil y S/. 42 268,9 mil, Mejoramiento de Infraestructura de Seguridad Interna con S/. 38 875,1 mil y S/. 27 192,9 mil, la Instalación de Infraestructura de Seguridad Interna con S/. 14 265,1 mil y S/. 11 321,5 mil, entre otras actividades; participando principalmente los Gobiernos Regionales y Municipalidades.

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES**

(En Miles de Nuevos Soles)

PROGRAMAS PRESUPUESTARIAS	2014		2013		VARIACIÓN%	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	2 091 512.0	1 943 427.0	1 928 194.4	1 712 022.9	8.5	13.5
0002 SALUD MATERNO INFANTIL	1 735 559.3	1 603 965.8	1 553 869.0	1 462 888.5	11.7	9.6
0016 TBC-VIH/ SIDA	551 975.7	524 049.6	473 216.2	455 712.9	16.6	15.0
0017 ENFERMEDADES METABÓLICAS Y ZOONOSAS	309 228.1	284 933.3	261 100.3	247 349.2	18.4	15.2
0018 ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	398 250.5	383 816.8	334 436.6	321 252.3	19.1	19.5
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER 1/	533 955.5	467 580.7	172 627.3	163 321.0	209.3	186.3
0030 REDUC. DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD 2/	4 705 045.7	4 507 957.8	3 501 340.9	3 357 141.6	34.4	34.3
0031 REDUCCIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	206 479.6	200 383.8	193 986.0	175 090.9	6.4	14.4
0032 LUCHA CONTRA EL TERRORISMO	399 830.5	376 704.8	487 324.8	468 613.1	( 18.0)	( 19.6)
0034 CONTRATACIONES PÚBLICAS EFICIENTES 3/	63 723.5	56 143.8	55 454.2	47 658.0	14.9	17.8
0035 GEST. SOSTENIBLE DE REC. NAT. Y DIV. BIOLÓGICA	195 162.8	172 667.1	175 957.3	139 704.7	10.9	23.6
0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	13 19 334.0	11 05 019.4	10 498 38.8	50 984.7	1156.7	2 067.4
0038 PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL - JOVENES A LA OBRA	--	--	30 515.8	29 617.2	( 100.0)	( 100.0)
0039 MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	109 216.2	93 577.0	66 611.6	59 157.3	64.0	58.2
0040 MEJORA Y MANTEN. DE LA SANIDAD VEGETAL	200 273.1	193 198.9	272 851.7	265 313.3	( 26.6)	( 27.2)
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	50 261.9	46 700.1	29 401.1	23 723.0	71.0	96.9
0042 APROVECHAMIENTO DE REC. HÍDRICOS PARA USO AGRARIO	2 322 946.8	1 568 419.1	1 634 462.2	987 421.1	42.1	58.8
0046 ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFIC. RURAL	622 064.0	555 652.7	739 940.5	618 077.6	( 15.9)	( 10.1)
0047 ACCESO Y USO ADECUADO SERV. PÚBL. DE TELECOMUNIC. E INFORMAC. ASOCIAD. 4/	221 239.1	108 330.2	182 515.1	136 084.6	21.2	( 20.4)
0048 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS, EMERG. MÉDICAS, RESCATES Y	114 654.4	100 308.6	128 693.9	115 263.2	( 10.9)	( 13.0)
0049 PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES	1 104 176.1	1 068 088.5	892 560.6	873 576.5	23.7	22.3
0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	22 952.7	20 568.3	37 489.3	34 222.5	( 38.8)	( 39.9)
0057 CONSERV. DE LA DIVERS. BIOLÓG. Y APROVECHAM. SOSTENIBLE DE RECURSOS NAT. EN ÁREA NATURAL PROTEGIDA	45 003.8	43 212.9	38 440.0	36 697.2	17.1	17.8
0058 ACCESO DE LA POBLAC. A LA PROPIEDAD PREDIAL FORMALIZADA	52 912.4	52 510.0	42 531.7	40 390.6	24.4	30.0
0059 BONO FAMILIAR HABITACIONAL	614 042.0	613 630.8	446 862.2	446 723.8	37.4	37.4
0060 GENERACIÓN DEL SUELO URBANO 5/	11 997.2	11 313.1	6 479.5	3 762.7	85.2	200.7
0061 REDUC. DEL COSTO, TIEMPO E INSEG. VIALES SIST. TRANSP. TERRESTRE	11 356 572.3	10 315 204.2	10 953 139.0	9 671 137.8	3.7	6.7
0062 OPTIMIZ. DE POLÍT. DE PROTEC. Y ATENC. A COMUNID. PERUANAS EN ELE	165 897.1	161 362.8	198 566.3	195 093.5	( 16.5)	( 17.3)
0064 INSERCIÓN SOCIAL POSITIVA DE LA POBLACIÓN PENAL	3 440.5	3 367.0	3 000.0	2 653.3	14.7	26.9
0065 APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNID. COMERC. BRINDADOS POR PRINCIP. SOCIOS COMERC. DEL PERU	127 563.0	120 009.2	123 969.2	95 233.8	2.9	26.0
0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE PAGO	2 747 978.0	2 100 393.2	2 582 223.1	1 861 176.9	6.4	12.9
0067 CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA	512 16.1	50 947.8	50 860.4	49 322.4	0.7	3.3
0068 REDUC. DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERG. POR DESASTRES	1 937 923.8	1 429 471.5	836 062.6	637 411.7	131.8	124.3
0072 PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOST. PIRIDAS	236 288.3	223 398.4	261 788.4	245 436.7	( 9.7)	( 9.0)
0073 PROG. PARA GENERAC. DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU	410 664.2	359 701.9	224 314.5	156 059.4	83.1	130.5
0074 GEST. INTEGRADA Y EFECT. DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN PERU	29 127.8	27 863.2	42 952.5	39 063.1	( 32.2)	( 28.7)
0079 ACCESO DE LA POBLAC. A LA IDENTIDAD	178 818.0	170 010.8	212 618.6	197 835.0	( 15.9)	( 14.1)
0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	72 643.7	70 814.1	55 696.7	54 690.8	30.4	29.5
0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	2 778 869.4	2 004 148.8	2 680 323.4	1 747 574.2	3.7	14.7
0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2 757 160.0	1 999 518.2	2 032 470.9	1 371 083.9	35.7	45.8
0084 MANEJO EFICIENTE DE RECURSOS FORESTALES Y FAUNA SILVESTRE	81 574.5	55 149.6	40 861.4	36 169.2	99.6	52.5
0086 MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	1 104 378.9	1 079 720.1	969 420.3	927 334.0	13.9	16.4
0087 INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ARTESANÍA	4 412.9	3 923.9	7 601.5	4 800.0	( 41.9)	( 18.3)
0088 PROGRAMA ARTICULADO DE MODERNIZAC. DE LA GESTIÓN PÚBLICA	12 914.4	11 058.6	11 103.7	8 363.3	16.3	32.2
0089 REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS	34 538.2	32 862.2	45 282.2	41 906.7	( 23.7)	( 21.6)

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES**

(En Miles de Nuevos Soles)

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	2014		2013		VARIACIÓN %	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUD. DE EDUCAC. BÁSICA REGULAR	11 997 200,8	11 452 691,1	11 046 367,2	10 391 272,9	8,6	10,2
0091 INCREMENTO EN ACCESO DE POBLAC. DE 3 A 16 AÑOS A SERVICIOS EDUCATIVOS PÚB. DE EDUCAC. BÁSICA REGULAR	634 531,7	394 239,2	382 765,1	184 016,5	65,8	114,2
0092 INCLUSIÓN SOCIAL INTEGRADA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	27 592,4	25 956,8	13 212,2	10 558,3	108,8	145,8
0093 DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS	41 356,0	37 912,4	45 316,3	37 248,3	( 8,7)	1,8
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	25 683,7	21 812,4	25 474,0	18 541,6	0,8	17,6
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	87 994,1	56 127,6	62 427,9	40 365,6	41,0	39,0
0096 GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE	7 596,4	4 639,9	7 099,3	6 546,0	7,0	( 29,1)
0097 PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65	659 554,2	659 437,6	444 857,4	444 549,5	48,3	48,3
0098 CUNA MÁS	256 343,7	244 020,0	51 292,9	45 700,8	399,8	434,0
0099 CELERIDAD DE LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES	83 067,4	82 393,9	80 387,5	77 298,4	3,3	6,6
0100 SEGURIDAD INTEGRAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	321 217,9	320 022,1	267 427,6	222 915,6	20,1	43,6
0101 INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREAT. EN LA POBLAC. PERUANA	875 572,9	696 986,9	458 958,7	295 287,6	90,8	136,0
0102 INCLUSIÓN DE JÓVENES CON DISCAPAC. EN EL MERCADO DE TRABAJO	-,-	-,-	850,3	614,2	( 100,0)	( 100,0)
0103 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	58 528,9	49 627,2	38 875,3	32 491,3	50,6	52,7
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	224 784,3	190 070,4	118 065,4	113 469,4	90,4	67,5
0105 MEJORA DEL DESEMPEÑO DEPORTIVO DE DEPORTISTAS PERUANOS DE ALTA COMPET.	-,-	-,-	468 343,6	260 875,5	( 100,0)	( 100,0)
0106 INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN EDUC. BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	127 533,0	125 181,4	17 804,7	13 738,1	616,3	811,2
0107 MEJORA DE FORMAC. EN CARRERAS DOCENTES EN INSTIT. DE EDUC. SUP. NO UNIV.	115 679,7	110 232,7	29 581,4	25 751,0	291,1	328,1
0108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	1 429 973,9	1 001 929,0	906 382,2	599 316,7	57,8	67,2
0109 NUESTRAS CIUDADES	469 420,6	463 671,5	237 979,6	235 507,7	97,3	96,9
0110 FISCALIZACIÓN ADUANERA	19 703,8	15 889,4	57 796,6	29 432,7	( 65,9)	( 46,0)
0111 APOYO A LA HABITAD RURAL	108 949,0	106 909,4	67 624,4	53 327,3	61,1	100,5
0113 SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERT. UNIVERSAL	571 636,6	464 458,1	-,-	-,-	-,-	-,-
0114 PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	6 712,5	3 418,3	-,-	-,-	-,-	-,-
0115 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1 021 582,3	964 184,2	-,-	-,-	-,-	-,-
0116 MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMP	6 145,8	54 707,4	-,-	-,-	-,-	-,-
0117 ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESC. EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	93 565,2	88 586,3	-,-	-,-	-,-	-,-
0118 ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES	102 415,6	101 414,1	-,-	-,-	-,-	-,-
0119 CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES CIVIL-COMERCIAL	6 826,4	5 455,9	-,-	-,-	-,-	-,-
0120 REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS	2 561,0	809,0	-,-	-,-	-,-	-,-
0121 MEJORA DE ARTICULAC. DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	184 244,9	157 317,7	-,-	-,-	-,-	-,-
<b>TOTAL</b>	<b>61 717 064,7</b>	<b>54 221 187,5</b>	<b>49 952 990,3</b>	<b>42 752 941,1</b>	<b>23,6</b>	<b>26,8</b>

